

Estamos, pues, ante una monografía en la que el lector acaba leyendo, de la mano del acompañante informado, perspicaz y cortés que es Kallendorf, las lecturas que de Virgilio llevaron a cabo los humanistas citados. La labor de Kallendorf como guía es inmejorable: se citan las fuentes necesarias (en latín e italiano convenientemente traducidos al español), se remite a las discusiones sobre todos los particulares con admirable erudición y dominio de la bibliografía (que llega sólo hasta 1989, año de publicación del original), se reproducen imágenes de los abundantes manuscritos citados y se anticipan y responden en muchas ocasiones las preguntas que al lector le van surgiendo. Si a todo ello añadimos que la tesis central defendida por Kallendorf resulta más que convincente y que fue novedosa por resaltar la importancia de la retórica en la aproximación humanista a los textos antiguos, cualesquiera que fueran estos, tenemos un excelente ejemplo de lo que se le puede pedir a un filólogo.

Universidad de La Rioja

Jorge FERNÁNDEZ LÓPEZ
jorge.fernandez@dfhc.unirioja.es

PEDRO MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*. Universidad de Deusto, Bilbao 2005, 736 pp. ISBN: 84-7485-965-4.

Pedro Martín Baños (PMB) nos ofrece en este trabajo un estudio exhaustivo de la evolución de la preceptiva epistolar desde sus comienzos en Grecia hasta el siglo XVII, ya que, a pesar de lo que pudiera indicar su título, los capítulos iniciales suponen una revisión rigurosa de la teoría en la época clásica y en el Medievo.

La monografía, que, como señala en el prólogo el autor, recoge su tesis doctoral, está estructurada en dos partes, la primera, dedicada a los precedentes clásicos y medievales y la segunda, mucho más amplia, al arte epistolar en el humanismo europeo. A su vez cada etapa está organizada en dos apartados, en uno de ellos se aborda en varios capítulos la evolución histórica y, en el otro, los aspectos teóricos de la preceptiva.

La primera parte comienza con el estudio exhaustivo de los textos conservados del género en Grecia (clásica y bizantina) y en Roma, así como los testimonios de la presencia de la epistolografía en el *curriculum* escolar. Dedicada una atención preferente a los textos griegos, especialmente al *De elocutione* de Demetrio, que considera, como veremos luego, uno de los textos fundamentales en la recuperación de la epistolografía del Humanismo.

En cuanto a la presencia del género en la escuela, se apoya en la recomendación de Teón y Nicolao de Mira para que se utilice la carta en los *progymnasmata* de la prosopopeya y la etopeya, respectivamente y en la existencia de formularios y colecciones de cartas-modelo que se nos han conservado, los conocidos *Typoi epistolikoi*, atribuido a Demetrio y *Epistolimaioi characteres*, atribuido a Libanio. Llama la atención que no mencione, también, las cartas privadas encontradas en Vindolanda, que han sido estudiadas por A. Bowman¹ y editadas por éste y J. David Thomas². Esta colección muestra

¹ ALAN K. BOWMAN, *Life and letters on the Roman frontier*. London, British Museum, 1994.

² ALAN K. BOWMAN and J. DAVID THOMAS, *The Vindolanda Writing-tablets (Tabulae Vindolandenses II)*, with contribution by J. N. Adams. London, British Museum, 1994.

claramente el uso habitual de la carta en el ámbito privado y económico y corrobora, sin duda, que los alumnos de esta época recibían en la escuela alguna formación sobre cómo escribirlas.

Analiza a continuación el autor la teoría epistolar atendiendo a tres aspectos, la definición de la carta y los 'tópicos' relacionados con ella, la materia y las partes, en la que se ocupa de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. El estudio de PMB es minucioso y exhaustivo y está realizado sobre las fuentes directas, que maneja con precisión y buen criterio. En primer lugar, se detiene en analizar la definición de carta del Ps-Libanio como conversación por escrito, lo que conlleva la necesidad de utilizar un estilo sencillo; luego, propone una nueva interpretación para el testimonio de Artemón, editor del epistolario de Aristóteles, que considera que las cartas deben escribirse como un diálogo. PMB entiende que Artemón no se refiere a la conversación, sino al diálogo como género literario, por lo que está comparando dos géneros literarios, no carta y *sermo*. Sorprende en este apartado de la definición que se centre casi exclusivamente en la preceptiva griega y relegue los testimonios latinos a una nota (p. 43, n. 5), cuando, en mi opinión, serán éstos los que serán fundamentales en la evolución del género, sobre todo en el Humanismo.

En lo que respecta a lo que Cugusi denomina 'tópicos epistolares'³, en este primer apartado sólo le interesan al autor el de la ausencia/presencia y el de la amistad, ya que en la *elocutio* se ocupará de los que el autor italiano incluye en el apartado de «tópicos de lengua». Relaciona el carácter de comunicación entre ausentes de la carta con la necesidad de que ésta muestre el *ethos* del que escribe. Concluye este apartado con el epígrafe dedicado a la finalidad de la carta, en la que muestra la naturaleza ambivalente del género, que va desde ser vehículo de información a convertirse en un género literario ampliamente cultivado en la antigüedad.

En el segundo apartado se ocupa de la materia del género. Sí se analizan aquí de manera rigurosa y precisa las fuentes latinas junto con las griegas, dedicándole una atención especial a la carta de Cicerón a Curión (*fam.* 2.4) y los formularios epistolares griegos. El autor reconoce la dificultad de sistematización de la materia, ya que en la carta es posible tratar muchos asuntos y señala las dos posturas que se pueden encontrar en la Antigüedad; la primera sólo admite para la epístola temas sencillos escritos con un estilo sencillo (Demetrio); la segunda, reconoce la posibilidad de tratar temas más elevados con un estilo más elaborado (Julio Víctor; el *De epistolis*).

En cuanto a los tipos epistolares y su relación con los géneros retóricos (una vinculación que será fundamental en el desarrollo del género), PMB señala que desde el principio hay una relación entre ellos y la vincula a la teoría no aristotélica de que los géneros son infinitos y que se basan en los tres elementos del discurso (orador, oyente y tema). Para PMB ésta es la base sobre la que se apoyan los formularios epistolares griegos.

El tercer apartado de la teoría epistolar se ocupa de la partes y, dentro de ellas, de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. De la primera, la *inventio*, poco se recoge en los tratados antiguos y es necesario deducirla de la práctica epistolar. Así, señala que podemos reconocer tres partes constitutivas de la carta, *salutatio*, cuerpo, *scriptio*, de las que la teoría sólo ofrece escasas recomendaciones sobre la primera y la última, especialmente de la primera, que será también de la que se ocupen preferentemente los tratados epistolares posteriores.

³ P. CUGUSI, *Evoluzione e forme dell'epistolografia latina nella tarda Repubblica e nei primi due secoli dell'Impero, con cenni sull'epistolografia preciceroniana*, Roma, 1983.

Mucho más amplio es el epígrafe dedicado a la *elocutio*, ya que de la *dispositio* apenas hay referencias en los tratados clásicos. En este apartado, PMB va a incluir muchos de los «tópicos de lengua» de Cugusi, pero relacionándolos con las virtudes del estilo y los *genera dicendi*. De esta manera, el autor analiza las cuatro virtudes establecidas por Teofrasto (pureza, claridad, adecuación y ornato) a las que añade la brevedad y el *ethos*, atendiendo especialmente a la preceptiva que se encuentra en Ps-Libanio, en el *De elocutione* de Demetrio, en Julio Víctor, en el *De epistolis* y en Gregorio Nacianceno. En relación con la brevedad, es interesante, por la repercusión que va a tener en el Humanismo, el aspecto de la extensión de las cartas y las dos corrientes que, ya desde la Antigüedad, aparecen claramente diferenciadas: la de que ha de adaptarse al tema que se trate (Ps-Libanio y Gregorio Nacianceno) y la de que han de ser siempre breves (*De elocutione*).

En los *genera dicendi*, PMB analiza sólo la preceptiva griega, a pesar de que la importancia que tienen en la formulación y difusión de los niveles del estilo la *Rhetorica ad Herennium* y el *Orator* de Cicerón, que quedan reducidos a una mera referencia en nota a pie (p. 78, n. 81 y p. 80, n. 86). Se centra en el estudio del *De elocutione* y analiza los rasgos del estilo sencillo, el que se recomienda para la carta, aunque se admite que si el destinatario o el tema lo requiere puede ser más elevado. Se echa en falta el análisis de textos de Cicerón (*fam.* 9.21.1) o de Séneca (*epist.* 75.1-4) que, aun no siendo preceptivas, muestran de forma clara la recomendación para la carta de la lengua coloquial y de un estilo no excesivamente elaborado y que, nuevamente, son relegados a las notas.

Concluye el capítulo de la *elocutio* con un epígrafe dedicado a la *compositio* epistolar, en el que el autor revisa las ideas de Demetrio, Quintiliano y Aquila Romanus sobre el *ordo*, la *iunctura* y el *numerus* así como sobre los diferentes tipos de *oratio* (*soluta*, *perpetua*), que le sirven a PMB para poner de relieve que el estilo de la carta debe ser suelto y sencillo, pero que más elaborado que la simple conversación, ya que es un texto escrito.

Se analiza a continuación la evolución de la carta en la Edad Media en dos apartados, como el anterior, uno destinado a exponer la evolución del género y el otro la preceptiva epistolar. En el primero, PMB estudia la importancia de los ‘Pre-Renacimientos’ en el proceso de formación del *ars dictaminis*, recorre con mucho detalle su evolución, especialmente en sus dos grandes escuelas, italiana y francesa, y, lo que es menos frecuente, pone de manifiesto su pervivencia hasta el siglo XV, ya en pleno Renacimiento, mostrando así cómo el *ars* no fue suprimido de raíz con la aparición de las primeras preceptivas epistolares del nuevo movimiento. Dedicada, también, un epígrafe a la relación entre gramática y retórica en esta época y pone de relieve cómo ésta se subordina a la gramática y cómo se convierte en una disciplina destinada a formar escritores, no oradores. Así mismo, señala la pérdida de unidad de la retórica, que acaba convertida en una teoría aplicada resolver las necesidades específicas de la época (casi podría decirse, con términos modernos, en una ‘retórica para fines específicos’) a través de las tres *artes* medievales: *poetriae*, *dictaminis* y *praedicandi*.

En el segundo apartado se aborda la teoría epistolar medieval partiendo de los presupuestos ya establecidos para la Antigüedad clásica. Hay que destacar, en primer lugar, las numerosísimas preceptivas medievales consultadas, muchas de ellas en manuscritos, puesto que permanecen todavía inéditas, lo que le permite a PMB trazar con rigor y profundidad las líneas maestras de la preceptiva del *ars dictaminis*. Su intención es poner de manifiesto las profundas transformaciones que los *dictatores* van a realizar sobre la teoría y práctica epistolar heredadas. Así, en el apartado de la definición, se ocupa primero

de la del *dictamen* para pasar, luego, al problema de la errónea etimología de epístola que se va a extender a todas las *artes*. En cuanto a la propia concepción de la carta, PMB pone de manifiesto cómo en el *ars* su carácter de texto escrito predomina sobre cualquier relación con la conversación, a la que se alude pero que no tiene ninguna influencia desde el punto de vista estilístico. PMB muestra, también, las diferencias que tiene la carta medieval con la de la Antigüedad en lo que se refiere a la expresión de sentimientos amistosos y a su finalidad estrictamente comunicativa. En cuanto a los asuntos epistolares, no hay reflexión alguna en las *artes* sobre este punto y en lo que se refiere a la tipología, la diferencia fundamental radica en que los distintos tipos se establecen a partir de la *petitio*. Más atención dedica PMB a las partes de la preceptiva, lógicamente, ya que es en este aspecto en el que las innovaciones medievales son más importantes y significativas. El autor se detiene especialmente en el tratamiento del que es, quizás, el rasgo más propio del género en el Medioevo: las partes de la carta, relacionadas de manera explícita con las partes del discurso. PMB se ocupa con detalle de la estructura de la *salutatio* y de sus funciones, ya que son el reflejo preciso de la relación social existente entre el remitente y el destinatario; de ahí, los innumerables *adiuncta* recogidos en las preceptivas, el cambio de orden de remitente y destinatario, y las variaciones que sufre el saludo propiamente dicho.

En la *elocutio*, PMB va a tener como hilo conductor el libro IV de la *Rhetorica ad Herennium* que, junto con el *De inventione*, serán los manuales de la Edad Media. En este apartado, el autor nos muestra las diferencias que existen con la Antigüedad, ya que el latín ha dejado de ser lengua materna y, por ello, el *dictamen* quiere ofrecer procedimientos para poder escribir en un 'verdadero latín', para conseguir una *prosa artificialis*. PMB analiza las fuentes antiguas latinas y cómo influyen en la *elocutio* de forma rigurosa, selecciona los textos adecuadamente y se detiene en aquellos aspectos que caracterizan especialmente este periodo. De ellos queremos mencionar especialmente el dedicado al *cursus*, a los *colores rhetorici* y los *genera dicendi*. En el tratamiento de éstos últimos, PMB muestra con claridad y precisión la vinculación entre estilo y clase social del destinatario; y el alejamiento del estilo sencillo recomendado para la carta en la época clásica, ya que el estilo de los *dictatores* deberá ser cuidado y elaborado, resultado de la aplicación de la preceptiva.

Por último, el autor trata uno de los aspectos más interesantes de este apartado, el de la *variatio* como antecedente de la *copia* erasmiana. No niega en absoluto PMB la originalidad del concepto de *copia* de Erasmo, pero sí llama la atención sobre el hecho de que el concepto medieval de *variatio*, entendida como 'el resultado de aplicar a una expresión común las reglas del arte y conseguir un enunciado cargado de *elegantia*, *pulchritudo* o *venustas*' (p. 189), puede ser considerado como un precedente. Para apoyar esta afirmación, nos ofrece dos textos, uno del *Microcosmos* de Tommasino d'Armannino y otro de la *Summa dictaminis* de Faba, en los que se puede ver un repertorio de materiales que podían ser utilizados en la composición. En este sentido, PMB considera que se puede hablar, con todas las reservas, si se quiere, de *copia verborum*. En mi opinión, no es nada extraño encontrar antecedentes medievales para las ideas humanísticas como éste; sin duda alguna, conforme vayamos teniendo más trabajos sobre el periodo a caballo entre el Medioevo y el Humanismo, podremos descubrir cada vez más precedentes, algo totalmente lógico si tenemos en cuenta que los primeros humanistas se formaron con la preceptiva del *dictamen*.

La segunda parte del libro, mucho más extensa, está dedicada al estudio de la preceptiva epistolar en el Renacimiento y está estructurada en cinco capítulos que tratan de

los diversos aspectos de la evolución del género y un último capítulo en el que se aborda la teoría epistolar. Los cinco primeros tienen como eje vertebrador la aparición del *De conscribendis epistolis* de Erasmo, como hito que marca un antes y un después en la evolución.

En el primer capítulo se abordan cuestiones generales de la preceptiva y de la nueva posición de la retórica. Los humanistas van a intentar revitalizar la disciplina y cambiar el centro de atención de la misma del texto escrito a la *oratio*, lo que no llega a conseguirse ya que las condiciones políticas y sociales no les permiten entrar en el ámbito judicial ni en el político y, por ello, se volverán al género epistolar, que ya era el predominante en la etapa anterior. Así mismo, intentan recuperar la unidad de la retórica, rota en el Medievo y se vuelve a los *officia oratoris* clásicos, en un proceso gradual y adaptado a las circunstancias de la época. Por otro lado, PMB señala que la relación con la gramática sigue teniendo una gran importancia y que ambas formarán parte del curriculum humanístico.

En los tres capítulos siguientes PMB aborda la evolución del género en latín y dedicará el quinto a la preceptiva en lengua vernácula. En el primero de ellos, se ocupa los primeros momentos del Humanismo y señala la pervivencia de la *artes dictaminis* hasta el siglo XV, que poco a poco se van abandonando. Así, el *cursum* es sustituido por las cláusulas clásicas a mitad del siglo XIV y durante este siglo es posible ver dos corrientes retóricas, una, medievalizante y otra que pretende recuperar la tradición clásica. Para PMB, esta primera etapa está caracterizada por el descubrimiento y divulgación de los textos retóricos clásicos recién descubiertos y por un proceso que va a llevar desde la gramática a la retórica elocutiva. Para la recuperación de la preceptiva, PMB considera fundamental el papel desempeñado por Guarino, por Barzizza y, especialmente por Valla, que con sus *Elegantiae* va a marcar toda la recuperación del latín a partir de la *auctoritas* y la *consuetudo* de los autores clásicos. Sin embargo, para PMB hay una diferencia básica entre Valla y los otros autores que escriben *elegantiae*, ya que éstos últimos identifican *elegantia* y *eloquentia*, con lo que la retórica queda reducida en la práctica a la *elocutio* y a aspectos muchas veces gramaticales.

A continuación, se estudian las artes epistolares de la esta primera época, que PMB estructura en tres apartados: a) la pervivencia de las *artes dictaminis* que se extiende durante un largo tiempo, ya que las primeras preceptivas humanísticas son del 1460. Ya en 1480 el número de los nuevos tratados se incrementan pero ambas corrientes conviven hasta principios del XVI. b) Manuales mixtos que presentan ya innovaciones pero que todavía conservan gran parte de la preceptiva anterior. Entre ellos, señala el de Barzizza y los de sus continuadores, Fieschi (Fliscus) y Alberto de Eyb. También incluye aquí el *De componendis epistolis* de Perotti por el hecho de estar incluido en una gramática y de tener un tratado de *elegantiae* a continuación de la preceptiva epistolar. En mi opinión, no es posible considerar que en el tratado de Perotti haya rasgos del *ars dictaminis*, ya que la presencia de las *elegantiae* se entiende perfectamente si consideramos la época en que está escrito. La necesidad de restaurar el latín clásico exigía de los autores obras en las que se suprimiera de la lengua toda impureza y todo mal uso y, por ello son tan numerosos los tratados epistolares que están unidos a gramáticas. Por tanto, no parece lógico considerar como medievalizante el procedimiento con el que los humanistas van a recuperar la pureza del latín. Y c) otros tratados de planteamiento diverso.

El último epígrafe está dedicado a la recuperación de las doctrinas clásicas, con tres apartados, uno dedicado a Petrarca y a los primeros humanistas, el segundo a la recepción de la teoría epistolar griega y el último a analizar la carta 1.1 de Poliziano. Es evi-

dente que PMB ha colocado el estudio de Petrarca aquí por cuestiones metodológicas y para poder enlazarlo con la recepción de la preceptiva griega; pero, en mi opinión, desde el punto de vista de la estructura del capítulo, hubiera quedado mucho más clara su articulación si este epígrafe se hubiera colocado antes de hablar de Barzizza, puesto que el descubrimiento del epistolario ciceroniano y las aportaciones petrarquistas hubieran arrojado luz a la actuación de Barzizza, como de hecho hace después PMB en el capítulo de la teoría epistolar.

Para el autor, la recuperación de la teoría epistolar griega es fundamental en la evolución del género y en el abandono del *ars dictaminis*. Así, asigna a la difusión del *De elocutione* y de los formularios de Ps-Demetrio y Ps-Libanio el papel de aglutinante del *corpus* de preceptos clásicos y de motor decisivo para la creación de un arte epistolar nuevo. Sin negar la extraordinaria importancia de estos tratados, creo que PMB tiende a infravalorar el papel jugado por la tradición latina, que es la primera que se recupera, la que aparece de forma clara como inspiradora de los primeros tratados epistolares humanísticos y no desaparece con la recuperación de la preceptiva griega. En lo que se refiere a la carta 1.1 de Poliziano, PMB la considera una acertada síntesis de teoría epistolar en la que utiliza el *De elocutione* y en la que defiende la heterogeneidad del género y el decoro retórico respecto al tema, al destinatario y al remitente.

El siguiente capítulo está dedicado al análisis de la retórica y de la preceptiva epistolar de Erasmo. Para PMB las dos obras que cambian radicalmente la retórica cuatrocentista son el *De duplici copia* y el *Ciceronianus* de Erasmo. En cuanto al primero, los antecedentes más antiguos se encuentran en Quintiliano, como el propio Erasmo reconoce, pero también, no se pueden olvidar, como señala PMB, los antecedentes medievales: la *amplificatio* y la *abbreviatio* de las *artes poetriae* y el concepto de *variatio*, que ya había tratado en el final de la primera parte de la monografía. Ello no implica en absoluto no reconocer la originalidad del concepto que supone superar la, en opinión de PMB, 'gramaticalización' de la retórica del primer humanismo que sigue conservando aspectos medievales en su concepción de la *elocutio*. La *copia verborum* se convierte muy pronto en *copia rerum* con lo que se aleja definitivamente de los manuales anteriores. Para PMB, la aportación más importante de Erasmo es la de no confundir el fin con los medios para conseguirlo, la elocuencia con el estilo, y la de establecer un concepto más clásico de *variatio*, diferente del que se había utilizado hasta ese momento, con el que pretende evitar las repeticiones que provocan el tedio.

Se ocupa a continuación PMB del *Ciceronianus* y del problema de la imitación tanto lingüística como literaria. Para él, hasta la publicación de la obra, no se podía decir que hubiera un enfrentamiento radical entre las dos corrientes, la de los ciceronianos y la de los anticiceronianos y la obra erasmiana acentúa el conflicto entre ambos bandos. Para PMB, lo que importa en este caso es que el *Ciceronianus* es reflejo de cómo comienzan a preocupar problemas como el decoro, los límites de la creatividad, la relación entre contenido y forma.

En la segunda parte del capítulo se ocupa del estudio del *Opus de conscribendis epistolis*, que se convertirá en la preceptiva epistolar del Renacimiento. Después de exponer brevemente la gestación de la obra, PMB analiza su contenido retórico y su importancia en el marco retórico de la época. En primer lugar rechaza que sea una obra escrita contra las *artes dictaminis* que ya en esta época están en franca decadencia. Para PMB, la importancia del *Opus* radica en haber sido capaz de superar las dos corrientes que existían hasta ese momento en la preceptiva epistolar humanística: una, vinculada a una concepción retórica de la carta, ligada al discurso y otra, la que reivindica una carta fa-

miliar, amistosa y breve, escrita en un estilo sencillo. Así, vamos a encontrar en el *Opus* la reivindicación de un *ars epistolaris* específico que recoja la heterogeneidad del género y, sobre todo, el decoro, entendido como flexibilidad, capacidad de adaptación. En cuanto a la relación carta/*oratio*, la posición de Erasmo es intermedia ya que considera que es un género diferente del discurso, pero, también, que no se escribe con reglas diferentes de las del éste. Sin embargo, es evidente que el *Opus* no es una retórica con una preceptiva epistolar insertada, como vemos en el tratado de Giovanni Sulpizio da Veroli, sino que sólo se ocupa de lo específicamente epistolar.

Por último, PMB rechaza la interpretación de Judith Rice Henderson que considera el *Opus* un reflejo del anticiceronianismo de Erasmo y considera que se debe interpretar el tratado en el sentido, mucho más amplio, de un rechazo a un clasicismo mal entendido y a la aplicación mecánica de cualquier tipo de precepto, que constituye uno de los rasgos más importantes del pensamiento de Erasmo no sólo en la preceptiva sino en todos los ámbitos de la vida.

El siguiente capítulo se ocupa de la retórica, la gramática y la preceptiva epistolar después de Erasmo. Los primeros epígrafes están dedicados a la recepción del *corpus* clásico de teoría epistolar, la pervivencia de la retórica elocutiva para centrarse, a continuación en la concepción retórica de la carta hasta Ramus. Así, se ocupa de la gran difusión que alcanza el tratado epistolar de Erasmo, que se convierte en manual en los grandes centros de estudios a pesar de ser un autor *damnatus* por la Inquisición. Ofrece también un amplio apartado sobre cómo los humanistas protestantes desarrollan un tipo de comentario metódico basado en la dialéctica y la retórica con el que pretenden entender todas las manifestaciones lingüísticas y por ello, consideran la carta como un texto producido de acuerdo con la preceptiva más que un género literario independiente. Para ello, analiza las obras de Agrícola, Melanchthon, Omphalius, Sturm y Ramus, así como la presencia de la epístola retórica en la Europa de la Contrarreforma.

A continuación, PMB nos ofrece, también, un estudio detallado de la otra corriente de preceptiva epistolar renacentista, la de defiende la carta familiar, escrita en estilo sencillo y cuyo desarrollo se ve afectado por el éxito del *Opus* de Erasmo. Para PMB la obra de Vives es la más significativa de este periodo y, frente a la opinión general, tiene más influencia de lo que habitualmente se reconoce. Esta concepción de la carta se mantendrá en los tratados que siguen el *De elocutione* de Demetrio. Concluye con un estudio de la *Epistolica Institutio* de Lipsio, al que considera no el redescubridor de este tipo de epístola, sino un eslabón más de esta corriente de preceptiva que acabará imponiéndose a la preceptiva epistolar retorizante a finales del siglo XVI. Por último, PMB rechaza la opinión de Croll sobre el enfrentamiento entre ciceronianismo y anticiceronianismo por ser excesivamente rígida y alejada de la realidad, ya que, como están demostrando numerosos estudios sobre este enfrentamiento, la situación es mucho más rica y compleja y no es posible atribuir a la carta y al movimiento anticiceroniano la creación de la prosa moderna.

El último capítulo que analiza la evolución del género se ocupa de la preceptiva en lengua vernácula con especial atención a los rasgos específicos de esta tradición, en la que sobresalen los manuales de secretario. PMB muestra que el panorama que se encuentra en estas preceptivas es paralelo al que hemos visto en los tratados latinos. Por un lado, pervivencia de las *artes dictaminis*, unida a algunas de las nuevas ideas humanísticas, sobre todo en lo que se refiere a la *salutatio*. Se puede apreciar en los formularios escritos en Alemania e Italia para ayudar a los cargos de la administración municipal o a personas sin conocimiento del latín; o en tratado de Fabri en francés, que intenta re-

gular la composición en prosa y en verso y en el que se puede apreciar la influencia de Perotti y Nigro.

Para PMB, hay que esperar a mediados del XVI para encontrar una tradición epistolar en lengua vernácula con rasgos propios. Su estudio de estas preceptivas analiza la influencia de la tradición latina y de los rasgos específicos de presentan estas preceptivas. En el primer caso, PMB nos muestra obras en las que hay una gran influencia de la epístola retórica, ya que hay una influencia innegable de Erasmo en muchos de los manuales de secretario publicados en toda Europa, mientras que en otros es posible apreciar la influencia de la doctrina de la carta familiar. En lo que se refiere a los rasgos propios de la tradición vernácula, uno de los más importantes es su carácter práctico y formulario, sin apenas teoría y destinado a la formación y al uso de comerciantes y de mercaderes que no tienen conocimientos de latín. Por ello, en ocasiones, abarcan no sólo formularios epistolares sino también repertorios de documentos, que en la tradición latina, estaban reservados al *ars notaria*.

Finaliza con un epígrafe sobre los manuales de secretario que constituyen un *corpus* homogéneo a partir de la segunda mitad del XVI. En ellos se establece el perfil del perfecto secretario, que está modelado sobre el orador ciceroniano y que debe poseer una exquisita educación humanística. De esta manera, los humanistas reclaman su derecho a ocupar, en competencia con los licenciados en leyes, los altos cargos del gobierno y de las instituciones del XVI.

En el último capítulo de la segunda parte, PMB analiza la teoría epistolar renacentista, con la misma estructura utilizada en la primera. Como ya hiciera en el estudio del *dictamen*, el autor parte de las fuentes directas y, como allí, el número de preceptivas consultadas es abrumador, algunas en ediciones modernas, unas pocas en manuscritos y la mayoría en ediciones renacentistas.

En el epígrafe de la definición, PMB muestra cómo evoluciona desde una concepción medieval hasta las plenamente humanísticas del siglo XVI de Vives y otros autores influidos por el Ps-Libanio que recuperan la relación de la carta con una conversación entre ausentes. En este punto, creo que falta mencionar la influencia de Perotti, que si bien no la define como conversación sí se refiere al hecho de que es un sustituto de la misma entre ausentes⁴, ya que, sin negar la gran influencia de los tratados griegos, éstos no habrían podido extenderse como lo hicieron si los humanistas no hubieran hecho suya la preceptiva contenida en los *corpora* epistolares latinos.

En lo que se refiere a la etimología de *epistola*, PMB señala el papel decisivo que tiene Perotti en la generalización de la etimología correcta del término, a la que se acompaña generalmente observaciones sobre su traducción latina y sobre el léxico relacionado con el género, para lo que remite a Vives y a Lipsio.

En el epígrafe siguiente, PMB pone de relieve cómo se recupera la vinculación de la carta con la conversación y cómo Erasmo se opone a que ésta sea la única manera de concebir la carta. También señala PMB que los humanistas no desarrollan la posible vinculación entre carta y diálogo que estaba presente el *De Elocutione*.

En cuanto al 'tópico' de la ausencia/presencia, el autor recoge la falta de tratamiento en las preceptivas, aunque sí es posible encontrarlo en la práctica epistolar de los epis-

⁴ *Quare inuentae sunt epistolae? Vt eos cum quibus siue propter absentiam siue propter ruborem seu ob aliam quamvis causam loqui non licet, certiores facere possimus...* (*De componendis epistolis* 1.1, edición de M.^a Elena Curbelo Tavio, *Una sociedad nueva, una nueva preceptiva: El 'De componendis epistolis' de Perotti*, Amsterdam, Hakkert, 2005 (en prensa).

tolarios renacentistas. Y en lo que se refiere al de la amistad, PMB reconoce que a pesar de que en un plano ideal está presente, no es posible olvidar la necesidad de someterse a los códigos sociales cortesanos.

Sobre la finalidad de la carta, los humanistas van a remitir de forma unánime a la opinión de Cicerón (*fam.* 2.4) de que la epístola es esencialmente informativa.

En el apartado sobre la materia, después de hacer una breve síntesis de la situación en la Antigüedad y en el Medievo, señala que es un tema ampliamente tratado en las preceptivas renacentistas en las que se admite una gran variedad de temas. Este aspecto está ligado a la tipología de la carta y, por ello, encontramos humanistas que pretenden establecer un cierto orden en la inmensa variedad de clases de cartas a partir de los propios temas o a partir de la vinculación con los *genera causarum*. El estudio de PMB permite conocer esta cuestión permiten conocer los diferentes criterios de clasificación en los autores más importantes, Perotti, Manuzio, Vives, Battista Guarini (este último para las artes vernáculas) y, sobre todo, Erasmo y Melanchthon. PMB se detiene especialmente en el análisis de la posición de Erasmo y su clasificación en *genera* y *species*.

En el análisis de las partes, PMB establece los rasgos esenciales de la nueva preceptiva y su evolución desde las teorías medievales. Es evidente que el aspecto más llamativo es la desaparición de las partes de la carta establecidas por el *dictamen* en un largo proceso que acabará en dos corrientes: la que vincula la epístola al discurso y, por tanto, intenta adecuarlas a las partes del discurso (como Sulpizio y Brandolini), a las que añaden la *salutatio* y la *scriptio*; y una segunda, la que defiende la carta familiar en la que no cabe la existencia de partes (Vives, Camerario, Bravo, Lipsio). A estas dos hay que añadir una tercera, presente en manuales del norte de Europa en los que se habla de partes accidentales y sustanciales (como, por otro lado, ya habían hecho algunos *dictatores* como Faba).

En la recuperación de las fórmulas de *salutatio* es evidente que la preceptiva está condicionada por los usos sociales. PMB reconoce que no hay aún estudios sistemáticos de los epistolarios renacentistas, pero considera que se vuelve a la simplicidad clásica. No obstante, señala la posición más flexible de Erasmo y de Vives a introducir innovaciones en el saludo, algo que es posible ver en la práctica epistolar, por ejemplo, de Perotti, que PMB recoge, pero también del propio Erasmo⁵. Ambos utilizan fórmulas de saludo en las que se invierte el orden de destinatario y remitente y se añaden cargos y dignidades a la manera del *dictamen*. Esto no es sino el reflejo de los usos sociales a los que es imposible sustraerse y que, como señala PMB, son los que se siguen utilizando en la tradición vernácula.

En el estudio de la *elocutio*, PMB se ocupa de las virtudes de la pureza, la claridad, la brevedad, la *elegantia*, el reflejo del *ethos* del autor y del decoro. En el caso de las dos primeras, la pureza y la claridad muestra su relación con el problema de la imitación y como influye en ellas el enfrentamiento de la época entre ciceronianos y anticiceronianos. En la brevedad, le parece que la discusión más interesante es la que se encuentra el *Copia* de Erasmo, que piensa que debe ser el autor el que decida sintetizar o ampliar. En cuanto al problema de la extensión de la carta, todos consideran que está subordinado al decoro relativo a las personas y a los temas. Sobre la *elegantia* reflexionan especialmente las preceptivas menos retorizantes y que defienden un estilo sencillo pero lleno de

⁵ Como ejemplo, puede verse la *salutatio* de la carta de Erasmo a John Carondelet, escrita en febrero de 1522: *Reuerendissimo in Christo Patri ad Domino, D. Ioanni Carondileto, Archiepiscopo Panormitano, Aulae Caesareae apud Brabantos Consiliario Summo, Erasmus Roterodamus, S.D.*

'sales'. En lo que se refiere al reflejo del *ethos*, señala que la defienden los anticiceronianos, pero al mismo tiempo es más propia de las preceptivas no retorizantes, por lo que no aparece en Erasmo. Por último, la virtud por excelencia para todas las corrientes es el decoro, puesto que es el que rige la articulación de todos los elementos que constituyen la carta y lo ajusta a las circunstancias.

Por último, PMB trata los *genera dicendi* y muestra las diferencias entre las dos grandes corrientes de la preceptiva epistolar renacentista; para las preceptivas retorizantes la carta es heterogénea y no está encadenada a un solo estilo (Sulpizio, Brandolini, Erasmo). En cambio, para la corriente que defiende la carta familiar, sólo es posible el estilo sencillo, lo que no quiere decir descuidado; no obstante, este tipo de preceptivas tienen que reconocer que, en función del tema y del destinatario, el estilo puede elevarse.

En cuanto a la *compositio* epistolar los hitos más importantes para PMB son la desaparición del *cursus* (en el XVI), que es sustituido por el *numerus*; la sustitución del catálogo de *colores* del libro IV del *Ad Herennium* por otras ordenaciones de figuras; el que se atiende más a la 'teoría de la frase' que a la construcción del periodo; y la sustitución del modelo de Quintiliano (*ordo, iunctura, numerus*) por el del *Orator* (*collocatio verborum: coagmentatio, concinnitas y numerus*). Finalmente, PMB señala que las preceptivas renacentistas establecen que la *oratio soluta* es el estilo epistolar por excelencia, lo que no implica descuido estilístico y que puede incluir el periodo y el *numerus* si se trata un tema elevado.

PMB completa el trabajo con 6 apéndices; una amplísima bibliografía de fuentes directas y estudios; y dos índices, uno de manuscritos y otro de nombres y obras anónimas.

Estamos, por tanto, ante un excelente estudio sobre la evolución de la preceptiva epistolar realizado con extraordinario rigor sobre las fuentes directas, numerosísimas, como ya se ha señalado antes, y cuidadosamente editado, algo que no suele ser habitual en los últimos tiempos. Pedro Martín Baños no sólo revisa las teorías comúnmente aceptadas sobre el género sino que intenta sistematizar su compleja evolución, en la que, muchas veces, están enfrentadas la teoría de las preceptivas y los requisitos exigidos por la propia sociedad para la práctica epistolar renacentista. Sin duda, en un trabajo tan extenso, hay opiniones a las que se pueden hacer matizaciones, como el menor peso que atribuye a la tradición latina frente a la griega en la configuración de la preceptiva renacentista; o el que no mencione, entre las razones del triunfo del *Opus* de Erasmo sobre la corriente que defiende la carta familiar, el hecho de que ésta última no podía dar respuesta a las innumerables situaciones sociales en las que era necesario escribir una carta, lo que sí hace la obra erasmiana. Pero, en este caso, estas matizaciones no suponen un motivo de crítica, sino de elogio, puesto que son consecuencia de un trabajo riguroso y sistemático que aporta al lector nuevas perspectivas y le sugiere nuevas ideas sobre las que debatir. Y esto sólo lo pueden hacer trabajos rigurosos y exhaustivos como este de Pedro Martín Baños.

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Trinidad ARCOS PEREIRA
tarcosp@terra.es